

Valparaíso, 27 de julio de 2023.

OFICIO N° 78-2023 (CONST.)

La **Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**, en sesión de fecha 25 de julio de 2023, a solicitud del H. diputado señor Marcos Ilabaca, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle que informe a esta Comisión acerca de si los funcionarios de los tribunales de justicia en nuestro país, en especial los magistrados y magistradas, están operando en forma normal, esto es en forma presencial, habida consideración que hace un tiempo considerable nuestro país superó las restricciones que con motivo de la pandemia de COVID 19 fue necesario implementar.

Lo anterior debido a que en medios de comunicación se han comentado casos de magistrados y magistradas que laboran telemáticamente tomando audiencias desde sus residencias, incluso desde el extranjero, en la actualidad.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. por orden del Presidente de la Comisión H. diputado Raúl Leiva Carvajal.

Dios guarde a Ud.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR LUIS CORDERO VEGA, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A6D5EF19588A5624